

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNION DE CONCEJO N.51

Siendo las 15,30 horas del día jueves 17 de Noviembre de 1994, se da comienzo a la sesión N.51 del concejo municipal, sesión que es de carácter extraordinaria, con la presencia del Sr. Alcalde Don Walter Ramirez Urquieta y los Concejales Sres. Aldo Pinto Candia, Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casanova Carvajal.

También se encuentra presente la directiva del Concejo Local de Deportes, integradas por los Sres. Hernan Lezana, Juan Calos Veloso, y don Emilio De La Fuente, quienes han sido invitados especialmente a esta sesión con el objeto de tratar temas relacionados con los proyectos del sector deporte.

Además se encuentran presentes los funcionarios, Daniel Vega Recabal, director de obras, Lautaro Melita Vinett, secretario de planificación, Patricio Figueroa Cerda a cargo de la grabación y el Secretario Municipal en su calidad de secretario del concejo.

Comienza el Sr. Alcalde diciendo que en esta reunión intereza ver especialmente la situación de los Proyectos del Estadio y del Gimnasio, y cede la palabra al Sr. Melita quien ayer estuvo en Concepción viendo el estado en el que están estos proyectos.

El Sr. Melita informa que respecto al Estadio ellos nos consultaban en que etapa estaba este proyecto, pues hace tiempo que ellos autorizaron para que se licitara y aún no se ha hecho. Y respecto al Gimnasio ellos quieren la confirmación del aporte de los usuarios para autorizar la licitación.

El director de obras agrega que con el proyecto del estadio tenemos también problemas con el aporte de los usuarios y Digeder autorizó la licitación creyendo que estaba el aporte de los usuarios, pero como no está no se ha podido hacer la licitación.

Son M\$ 3.345 de Digeder, M\$ 2.245 de la Municipalidad y M\$ 1.000 de los Usuarios, lo que en total forma M\$ 6.690., monto por lo cual habría que llamar a propuesta, y que actualmente ese monto alcanzaría solamente para la malla olímpica, además que no se podría llamar por M\$ 5.690 sin el aporte de los usuarios, porque hay un convenio firmado entre la Municipalidad y Digeder en el cual se establece el aporte los los usuarios.

El Sr. Emilio De La Fuente solicita la palabra y expone que en una reunión que se realizó en el mes de junio de este año, también se trató este mismo problema y agrega; a él le extraña que se pida aporte de los usuarios ahora cuando eso nunca se habría solicitado antes, además que ellos no tienen recursos para aquello, según él, es primera vez que se está exigiendo que el COLODYR haga un aporte de este tipo.

El Sr. Lezana, solicitata palabra y expresa, que cuando ellos comprometieron \$és aporte, a sabiendas que no tenían esos fondos y el Municipio también sabía aquello, y agrega que también le extraña que ahora vengan a exigirle aporte viendo que ellos no tienen recursos, y además a la directiva anterior nunca se le exigió aquello así que pareciera que existe discriminación con ellos.

El Sr. Alcalde expresa que esta reunión debemos apuntar en el sentido de que Digeder nos está poniendo objeciones, al Municipio y al Colodyr para sacar adelante estos proyectos y no el municipio el que está poniendo las objeciones.

El Concejal Pinto opina que es cierto que este no es asunto nuestro y que estamos aca tratando de solucionar el problema, lo grave de esto es que hay un convenio en el cual se establece el aporte de los usuarios.

El Sr. Juan Veloso, indica que en realidad la gente de Digeder está molesta con la comuna de lebu por que se les dobló la mano con el proyecto del gimnasio, que ellos no querían financiar hasta que se ejecute el del estadio y como acá se movieron con los Concejeros Regionales para que digeder financie el Gimnasio, ellos están molesto, y las relaciones se ha notado que han cambiado ultimamente.

El Alcalde agrea que eso en realidad es así porque han pedido un título de dominio que ha costado mucho conseguirlo, hubo que escribir al Archivo Nacional, y esto está inscrito en el año 1872. Y desde 1902 que no hay modificacción de aquello.

El Sr. De La Fuente indica que el mismo Sr. Nelson Caba se extraña que a ellos les exija ese aporte y que él está dispuesto incluso a venir a lebu.

El Concejal Casanova propone que se haga un oficio al Sr. Nelson Caba exponiendo la situación y un poco quejandose porque algunos funcionarios están actuando en forma tan pelloativa.

El Sr. Alcalde propone que representantes de Colodir y de los concejales más el Director de Obras y el Secplac, se trasladen a concepción a conversar estas situaciones con el Sr. Caba.

Posteriormente se continúan dando opiniones respecto a este mismo tema concluyendose en definitiva que el Sr. Bahamondes solicitaría al Sr. Caba si puede venir a lebu a comienzo de la próxima semana y en caso que eso no sea posible se viajaría de acá a concepción a reunirse con él.

El Concejal Pinto expone que él piensa que se debería viajar el lunes a concepción de todas maneras y propone que estos proyectos deberían hacerse por administración directa.

A esto el Sr. Alcalde dice que según la ley Orgánica Municipal del Concejo puede autorizar la contratación directa en casos justificados.

Debido a lo anterior el director de obras dice que una cosa es el trato directo y otra cosa es la administración, son cosas diferentes.

Ante la consulta, del concejal Pinto, de como se obtiene autorización para operar por administración directa, la respuesta no queda clara.

Por último se comenta un problema que se tiene con los tableros, pilares que sostienen los tableros de las dos multicanchas existentes

HOJA N.4 DEL ACTAN.51 DEL 17.11.94.-

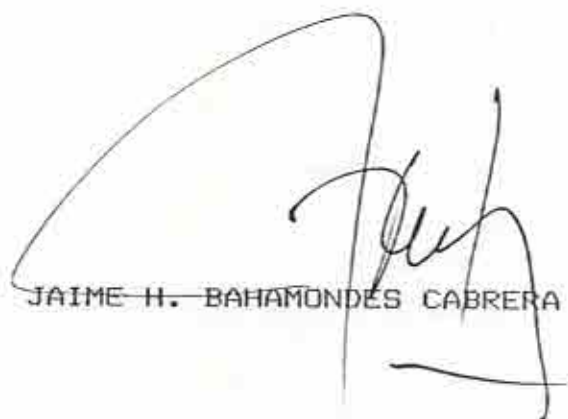
Sin mas que tratar se cierra la sesión siendo las 17,00 horas.



ALDO I. PINTO CANDIA



WALTER D. RAMIREZ URQUIETA
PRESIDENTE



JAIME H. BAHAMONDES CABRERA



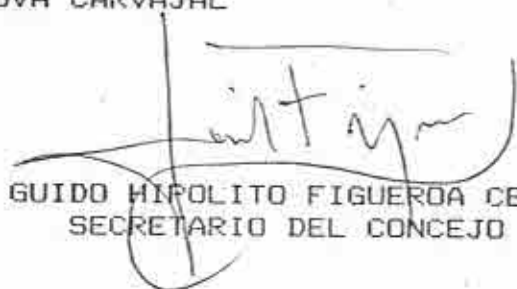
JOSE MANUEL POBLETE SALAS



GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL



RENE MILLAR VALDEBENITO



GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO DEL CONCEJO